



IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

ADENDUM AL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS MEDICOS DEL TERCER NIVEL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y EL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DEL MUNICIPIO DE CHOLUTeca, DEPARTAMENTO DE CHOLUTeca.

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad N°0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo N°PCM-011-2014 de fecha 15 de Enero de 2014; con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. N°08019003249605, quien para los efectos de este Contrato se denominará "**EL INSTITUTO**" y la señora **SANDRA NOHEMI GUILLEN LAZO**, mayor de edad, casada, Licenciada en Ciencias naturales, hondureña, con Tarjeta de Identidad N°0605-1968-00273 actuando en su condición de Gerente General del **CENTRO MEDICO QUIRURGICO**, con domicilio en el municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, con facultades suficientes para suscribir este tipo de contrato conforme a lo establecido en Instrumento Público N°715, autorizado por el Notario **ORLIN OMAR IRÍAS CASTRO**, inscrita bajo el N°51, Tomo 17 de fecha 8 de octubre del 2003 del Registro de Comerciantes Sociales de Choluteca y quien para los efectos de este Adendum se denominará "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar

Un Seguro para Todos con Justicia Social

ADENDUM AL CONTRATO CMQ, III NIVEL CHOLUTeca 01 AL 27 ENERO DEL 2014.doc |
Edificio Administrativo | Barrio Abajo | Tegucigalpa | Teléfonos: 22-374736 | Ext.1701.



IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

como en efectos celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS MEDICOS DEL TERCER NIVEL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y EL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DEL MUNICIPIO DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA** asimismo este Adendum se registrá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** **OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa, que mediante Resolución SEJD N°05-14-01-2014 emitida por la Junta Directiva del IHSS, de fecha 14 de enero del 2014 del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) se resolvió prorrogar del 1 al 26 de enero de 2014 el **CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS MEDICOS DEL TERCER NIVEL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y EL CENTRO MEDICO QUIRURGICO DEL MUNICIPIO DE CHOLUTECA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**, para ser prestados en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, en consecuencia, se modifica la cláusula **DECIMA**, la cual se leerá de la siguiente manera: **CLAUSULA DECIMA:** **DE LA VIGENCIA:** El presente **ADENDUM** tendrá una vigencia a partir del **UNO (01) AL VEINTISEIS (26) DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE (2014)**, para los servicios prestados en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, quedando las demás clausulas en las mismas condiciones del contrato original, sin afectar el aspecto económico de dicho contrato original. **SEGUNDA:** **DE LA ACEPTACION:** Declara la Licenciada **SANDRA NOHEMI GUILLÉN LAZO**, manifiesta que acepta todas las estipulaciones descritas en el presente **ADENDUM** y en tal sentido se compromete a su fiel y estricto cumplimiento.- En fe de lo cual y para constancia firmamos el presente Adendum en duplicado de igual contenido y valor hasta esta fecha en vista de que las autoridades

Un Seguro para Todos con Justicia Social

ADENDUM AL CONTRATO CMQ, III NIVEL CHOLUTECA (01 AL 27 ENERO 2014 CI). |
Edificio Administrativo | Barrio Abajo | Tegucigalpa | Teléfonos: 22-374736 | Ext.1701.



IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

anteriores no lo suscribieron en su momento, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil catorce.



DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO, IHSS
INTERINO



LIC. SANDRA NOHEMI GUILLEN LAZO
GERENTE GENERAL
CENTRO MEDICO QUIRURGICO

CC: Interesado

Secretaría de Junta Directiva
Dirección Médica Nacional
Gerencia Administrativa y Financiera
Subgerencia de Presupuesto
Unidad de Auditoría Interna
Gerencia de Siloss
Sub-Gerencia Regional de Choluteca
Archivo

Un Seguro para Todos con Justicia Social

ADENDUM AL CONTRATO CMQ, III NIVEL CHOLUTECA (01 AL 27 ENERO 2014 CI). |
Edificio Administrativo | Barrio Abajo | Tegucigalpa | Teléfonos: 22-374736 | Ext. 1701.